

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2295

Número de Repertorio: 4864

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2295 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1352734501	ROCA ALONZO NELLY JEANETH	BENEFICIARIO
1352910465	ROCA ALONZO MIREYA PETITA	BENEFICIARIO
1353181819	ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL	BENEFICIARIO
1303920159	ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	BENEFICIARIO
1300421524	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	CAUSANTE
1313931584	ROCA TIGUA MARIA ISABEL	HEREDERA-RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1090143000	50558	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Fecha inscripción: miércoles, 29 septiembre 2021

Fecha generación: jueves, 30 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 0 0 3 9 6 W 8 T I 1 D 6





Factura: 001-009-000000091



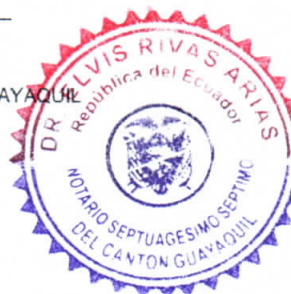
20210901077P00811

NOTARIO(A) ELVIS ALFREDO RIVAS ARIAS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20210901077P00811						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2021, (15:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1353181819	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303920159	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	ROCA ALONZO NELLY JEANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1352734501	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	ROCA ALONZO MIREYA PETITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1352910465	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	ROCA TIGUA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313931584	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELVIS ALFREDO RIVAS ARIAS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Elvis Rivas Arias
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL *





PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE HACEN LOS HEREDEROS

DEL SEÑOR ULBINO NICANOR

ROCA ALONZO.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once días, del mes de junio del año dos mil veintiuno, ante mí: **DOCTOR ELVIS RIVAS ARIAS, Notario Septuagésimo Séptimo de este Cantón**, comparecen por sus propios derechos, NELLY JEANETH ROCA ALONZO, de estado civil soltera, estudiante; MIREYA PETITA ROCA ALONZO, de estado civil soltera, peluquera; MIGUEL ANGEL ROCA ALONZO, de estado civil soltero, conductor, NESIMO ARISTARCO ROCA ALONZO, de estado civil soltero, comerciante; y MARIA ISABEL ROCA TIGUA, de estado civil soltera, estudiante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este cantón, todos con capacidad legal para obligarse y contratar y a quienes de conocerlos por medio de este acto doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, para que sea elevada a escritura pública me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su muy digno cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Partición Extrajudicial, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA:- Intervinientes:- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por sus propios derechos los señores: NELLY JEANETH, MIREYA PETITA, MIGUEL ANGEL y NESIMO ARISTARCO



DOCTOR ELVIS RIVAS ARIAS
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ROCA ALONZO y MARIA ISABEL ROCA TIGUA. Todos con capacidad legal para obligarse y contratar. **SEGUNDA:-**

Antecedentes:- El señor Ulbino Nicanor Roca Alonzo, adquirió

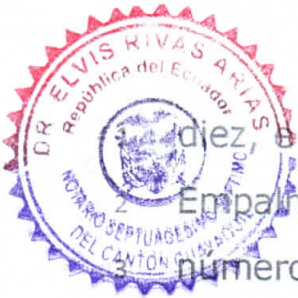
el dominio de los siguientes bienes: **a)** Un lote de terreno ubicado en la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con un callejón público, **POR LA PARTE DE ATRÁS:** Con terrenos de los hermanos Roca, **POR UN COSTADO:** Con propiedad del señor Carmelo Pachay; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con terrenos de la señora Antonia Tigua.-

Todo lo cual encierra una superficie de **TRES HECTAREAS VEINTICUATRO AREAS.**- Esta propiedad fue adquirida en su totalidad mediante venta de Derechos de Copropiedad, según escritura pública celebrada en la Notaría del cantón El Empalme, el trece de octubre del año dos mil ocho, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón El Empalme, el veintidós de octubre del mismo año, con el número mil ochocientos ochenta y dos.-

b) Un lote de terreno ubicado en la parroquia Velasco Ibarra, cantón El Empalme, provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Con el carretero estable El Empalme - Pichincha, en siete metros veinte centímetros, **POR EL SUR:** Con propiedad del señor Tomás Heraclides Baque Pérez, en veinticinco metros ochenta centímetros, **POR EL ESTE:** También con propiedad del señor Tomás Heraclides Baque Pérez, en ochenta y siete metros ochenta centímetros; y, **POR EL OESTE:** Con una línea vertical que parte del lindero Sur al Norte, colindando con propiedad del señor Gonzalo Choez, en sesenta y cuatro metros, luego una



1 línea horizontal en dirección al lindero Este, en dieciséis
2 metros noventa centímetros, para culminar el rumbo normal
3 de la línea vertical de Sur Norte, en veinticinco metros
4 colindando por estos dos últimos rumbos, con propiedad del
5 señor Colón Risco.- Este lote de terreno tiene una forma
6 irregular.- Todo lo cual encierra una superficie de **MIL**
7 **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.-**
8 Esta propiedad fue adquirida en mediante venta que le otorgaron
9 los cónyuges Gumercinco Walter Baque Ortega y María Adelina
10 Anchundia Mero, según escritura pública celebrada en la Primera
11 del cantón Quevedo, el veintiséis de agosto del año dos mil
12 dos, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón El
13 Empalme, el trece de septiembre del año dos mil dos, con el
14 número setecientos ochenta y siete.- c) Un lote de terreno
15 ubicado en la parroquia Velasco Ibarra, cantón El Empalme,
16 provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes
17 linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Callejón público, en
18 setenta metros cincuenta y seis centímetros, **POR LA PARTE**
19 **DE ATRÁS:** Con propiedad del señor Ulbino Roca Alonzo, en
20 setenta metros cincuenta y seis centímetros, **POR UN**
21 **COSTADO:** Con propiedad del señor Gonzalo Choez, en cien
22 metros ochenta centímetros; y, **POR EL OTRO COSTADO:**
23 Con propiedad del señor Félix Valencia, en cien metros ochenta
24 centímetros.- Todo lo cual encierra una superficie de **CERO**
25 **PUNTO SETENTA Y UN HECTAREAS.-** Esta propiedad fue
26 adquirida mediante venta que le otorgó el señor Santos Gonzalo
27 Choez Choez, según escritura pública celebrada en la Notaría
28 del cantón El Empalme, el quince de noviembre del año dos mil



diez, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón El Empalme, el veintitrés de noviembre del mismo año, con el número mil trescientos sesenta y tres.- **d)** Un lote de terreno,

4 signado con el número **UNO**, ubicado en la zona número
5 **CUARENTA Y SIETE - B**, sector Las Boyas, jurisdicción de la
6 parroquia El Rosario, cantón El Empalme, provincia del Guayas,
7 comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR**

8 **EL NORTE:** Con propiedad del señor Luis Baque, en ciento ocho
9 metros R. N., cincuenta y seis grados cero siete minutos E,

10 **POR EL SUR:** Con propiedad del señor Segundo Roca, en
11 ciento doce metros R. S., sesenta y tres grados cero minutos

12 W, **POR EL ESTE:** Con propiedad del señor Erasmo Choez
13 y Segundo Roca, en trescientos setenta y cinco metros R. S.,
14 ochenta y cuatro grados cuarenta y tres minutos W; y, **POR**

15 **EL OESTE:** Callejón público, en trescientos sesenta metros
16 R. N., ochenta y cinco grados cero nueve minutos E.- Todo lo

17 cual encierra una superficie de **CUATRO HECTAREAS**.- Esta
18 propiedad fue adquirida mediante Adjudicación, que le hizo el

19 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC,
20 según escritura protocolizada en la Notaría Primera del cantón

21 Quevedo, el siete de octubre de mil novecientos noventa y
22 nueve, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón El

23 Empalme, el ocho de octubre del mismo año, con el número
24 quinientos diecinueve.- **e)** Un lote de terreno ubicado en la

25 parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas,
26 comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

27 **POR EL NORTE:** Con propiedad del señor Rafael Vera, **POR EL**

28 **SUR:** Con carretero El Empalme - Pichincha, **POR EL ESTE:**



DOCTOR ELVIS RIVAS
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAS



1 Con propiedad que se reserva a favor del señor Heladio
2 Adalberto Hurtado; y, **POR EL OESTE** la propiedad del señor
3 Segundo Roca.- Todo lo cual encierra una superficie de
4 **CUATRO HECTAREAS DIECISIETE AREAS.**- Esta propiedad
5 fue adquirida mediante venta que le hizo el señor
6 Adalberto Hurtado, según escritura pública celebrada en la
7 Notaría Primera del cantón Quevedo, el tres de octubre de
8 mil novecientos noventa y seis, e inscrito en el Registro de la
9 Propiedad del cantón El Empalme, el once de octubre del mismo
10 año, con el número seiscientos dos.- **f)** Bien inmueble adquirido
11 dentro de la sociedad conyugal que tuvo formada con la señora
12 Cristina Alonzo, el mismo que se encuentra ubicado en la
13 inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, del
14 cantón Manta, provincia de Manabí, los lotes de terrenos se
15 encuentran signados con los números nueve y once, que unidos
16 entre sí forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de
17 los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con
18 veinte metros y linderando con calle pública, **POR LA PARTE**
19 **DE ATRÁS:** Los mismo veinte metros y más terrenos de los
20 vendedores; y, **POR AMBOS COSTADOS:** Con treinta y dos
21 metros y así mismo con más terrenos de los vendedores.- Todo
22 lo cual encierra una superficie de **SEISCIENTOS CUARENTA**
23 **METROS CUADRADOS.**- Esta propiedad fue adquirida mediante
24 venta que le otorgaron los cónyuges Ricardo Delgado Aray y
25 Janeth Vargas Rodríguez, según escritura pública celebrada
26 en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veinticinco de enero
27 de mil novecientos setenta y ocho, e inscrito en el Registro de la
28 Propiedad de la misma ciudad, el catorce de febrero del mismo



DOCTOR ELVIS RIVAS ARIAS
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



del número ciento veinticinco.- **g)** La posesión de un terreno, ubicado en el Recinto "La Germania", de la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con terrenos de los hermanos Roca, **POR LA PARTE DE ATRAS:** Con terrenos del señor Lucho Navia, **POR UN COSTADO:** Con terrenos del comprador; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con los hermanos Roca y los hermanos Giler.- Todo lo cual encierra una superficie de **SIETE HECTAREAS CON SETENTA Y CINCO AREAS.**- Esta propiedad fue adquirida mediante venta de Cesión de Derechos Posesorios, según escritura pública celebrada en la Notaría del cantón El Empalme, el diecisiete de agosto del año dos mil cuatro; **TERCERA: Sucesión.**- Al fallecimiento del señor Ulbino Nicanor Roca Alonzo, hecho acaecido en el cantón El Empalme, el veintisiete de abril del año dos mil diecinueve, conforme se justifica con la partida de Defunción que se agrega a la presente escritura, le han sucedido en sus bienes a sus hijos: NELLY JEANETH, MIREYA PETITA, MIGUEL ANGEL y NESIMO ARISTARCO ROCA ALONZO y MARIA ISABEL ROCA TIGUA, quienes han tramitado en el Servicio de Rentas Internas las respectivas declaraciones del Impuesto a la Herencia, los mismos que se agregan a la presente como documentos habilitantes.- **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL:**- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con los mismos los hermanos: NELLY JEANETH, MIREYA PETITA, MIGUEL ANGEL y NESIMO ARISTARCO ROCA ALONZO y MARIA ISABEL ROCA TIGUA, quienes lo hacen en la calidad antes invocada, libres y voluntariamente, sin presión



1 de ninguna naturaleza, de común acuerdo, hacen la partición de
2 los bienes inmueble descritos en líneas anteriores de la
3 siguiente manera: **UNO) Hijuela que le corresponde a la**
4 **heredera MARIA ISABEL ROCA TIGUA.**- De los bienes
5 inmuebles mencionados en la cláusula Segunda de la presente
6 escritura, se le asigna a la heredera antes nombrada, los bienes
7 descritos con las letras **c)** y **d)**, circunscrito dentro de los
8 siguientes linderos y medidas: **PRIMER LOTE DE TERRENO**
9 **(letra c):** **POR EL FRENTE:** Callejón público, en setenta
10 metros cincuenta y seis centímetros, **POR LA PARTE DE**
11 **ATRÁS:** Con propiedad del señor Ulbino Roca Alonzo, en setenta
12 metros cincuenta y seis centímetros, **POR UN COSTADO:** Con
13 propiedad del señor Gonzalo Choez, en cien metros ochenta
14 centímetros; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con propiedad del
15 señor Félix Valencia, en cien metros ochenta centímetros.- Todo
16 lo cual encierra una superficie de **CERO PUNTO SETENTA Y**
17 **UN HECTAREAS (0,71has).**- **SEGUNDO LOTE DE TERRENO**
18 **(letra d)** **POR EL NORTE:** Con propiedad del señor Luis Baque,
19 en ciento ocho metros R. N., cincuenta y seis grados cero
20 siete minutos E, **POR EL SUR:** Con propiedad del señor
21 Segundo Roca, en ciento doce metros R. S., sesenta y tres
22 grados cero minutos W, **POR EL ESTE:** Con propiedad del
23 señor Erasmo Choez y Segundo Roca, en trescientos setenta y
24 cinco metros R. S., ochenta y cuatro grados cuarenta y tres
25 minutos W; y, **POR EL OESTE:** Callejón público, en trescientos
26 sesenta metros R. N., ochenta y cinco grados cero nueve
27 minutos E.- Todo lo cual encierra una superficie de **CUATRO**
28 **HECTAREAS (4,00has).**- **DOS) Hijuela que les corresponden**



a los herederos **NELLY JEANETH, MIREYA PETITA, MIGUEL ANGEL y NESIMO ARISTARCO ROCA ALONZO.**- De los

bienes inmuebles mencionados en la cláusula Segunda de la presente escritura, se le asigna a los herederos antes

5 nombrados, los bienes descritos con las letras **a), b), e), f) y**
6 **g),** circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

7 **PRIMER LOTE DE TERRENO (letra a): POR EL FRENTE:**

8 Con un callejón público, **POR LA PARTE DE ATRÁS:** Con

9 terrenos de los hermanos Roca, **POR UN COSTADO:** Con

10 propiedad del señor Carmelo Pachay; y, **POR EL OTRO**

11 **COSTADO:** Con terrenos de la señora Antonia Tigua.- Todo

12 lo cual encierra una superficie de **TRES HECTAREAS**

13 **VEINTICUATRO AREAS (3,24has).**- **SEGUNDO LOTE DE**

14 **TERRENO (letra b): POR EL NORTE:** Con el carretero

15 estable El Empalme - Pichincha, en siete metros veinte

16 centímetros, **POR EL SUR:** Con propiedad del señor Tomás

17 Heraclides Baque Pérez, en veinticinco metros ochenta

18 centímetros, **POR EL ESTE:** También con propiedad del señor

19 Tomás Heraclides Baque Pérez, en ochenta y siete metros

20 ochenta centímetros; y, **POR EL OESTE:** Con una línea vertical

21 que parte del lindero Sur al Norte, colindando con propiedad

22 del señor Gonzalo Choez, en sesenta y cuatro metros, luego

23 una línea horizontal en dirección al lindero Este, en dieciséis

24 metros noventa centímetros, para culminar el rumbo normal

25 de la línea vertical de Sur Norte, en veinticinco metros,

26 colindando por estos dos últimos rumbos, con propiedad del

27 señor Colón Risco.- Este lote de terreno tiene una forma

28 irregular.- Todo lo cual encierra una superficie de **MIL**



1 **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**
 2 **(1.864,00m²).**- **TERCER LOTE DE TERRENO (letra e)**
 3 **POR EL NORTE:** Con propiedad del señor Rafael Vera, **POR**
 4 **EL SUR:** Con carretero El Empalme - Pichincha, **POR EL ESTE:**
 5 Con propiedad que se reserva el vendedor señor Heladio
 6 Adalberto Hurtado; y, **POR EL OESTE:** Con propiedad del
 7 señor Segundo Roca.- Todo lo cual encierra una superficie de
 8 **CUATRO HECTAREAS DIECISIETE AREAS (4,17has).**-
 9 **CUARTO LOTE DE TERRENO equivalente al CINCUENTA**
 10 **POR CIENTO (letra f):** **POR EL FRENTE:** Con veinte metros
 11 y linderando con calle pública, **POR LA PARTE DE ATRÁS:**
 12 Los mismo veinte metros y más terrenos de los vendedores;
 13 y, **POR AMBOS COSTADOS:** Con treinta y dos metros y
 14 así mismo con más terrenos de los vendedores.- Todo lo cual
 15 encierra una superficie de **SEISCIENTOS CUARENTA METROS**
 16 **CUADRADOS (640,00m²).**- **QUINTO LOTE DE TERRENO**
 17 **(letra g):** Posesión de un lote de terreno, ubicado en el
 18 Recinto "La Germania", de la parroquia Guayas, cantón El
 19 Empalme, provincia del Guayas, comprendido dentro de los
 20 siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con terrenos
 21 de los hermanos Roca, **POR LA PARTE DE ATRAS:** Con
 22 terrenos del señor Lucho Navia, **POR UN COSTADO:** Con
 23 terrenos del comprador; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con los
 24 hermanos Roca y los hermanos Giler.- Todo lo cual encierra
 25 una superficie de **SIETE HECTAREAS CON SETENTA Y CINCO**
 26 **AREAS (7,75has).**- **QUINTA: Precio:**- Para efectos tributarios,
 27 se fija como cuantía el valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL
 28 TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES de los Estados



DOCTOR ELVIS RIVAS ARIAS
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Unidos de Norteamérica, que es el avalúo comercial de los bienes inmuebles que son materia de la presente Partición Extrajudicial, de acuerdo a lo que constan en los avalúos en la Municipalidad de los cantones pertinentes; **SEXTA: GASTOS:-**

Todos los gastos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente escritura pública, hasta su correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad, será por cuenta de cada uno de los adjudicatarios, en forma proporcional a lo que reciben.- **SEPTIMA: TÍTULOS TRASLATICIOS DE DOMINIO:-** A los asignatarios, se les conferirá copias certificadas de la presente escritura a fin de que les sirvan de título de propiedad a cada uno de ellos, no obstante de que en la presente se ha individualizado los lotes que les corresponde a cada uno de los herederos. **SEPTIMA: Clausula Especial:-**

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con los mismos, la señora MARIA ISABEL ROCA TIGUA, tiene a bien dejar constancia por la presente, que renuncia a cualquier otro bien inmueble que pudiere aparecer en lo posterior dentro del territorio ecuatoriano, sea con título de propiedad o con derechos de posesión, ya que declara que ha recibido a su completa satisfacción sus derechos y acciones hereditarias, dejadas por su difunto padre señor Ulbino Nicanor Roca Alonzo. El señor Registrador de la Propiedad, deberá tomar nota marginal de la presente renuncia, en sus respectivos Registros. **CLAUSULA FINAL:-** Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo y formalidades de Ley, para la validez de esta escritura pública. F) Abogada Katherine Pérez Zamora, con Matrícula número cero nueve - dos mil quince - quinientos setenta



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME
Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n.

Ficha Registral-Bien Inmueble

28409

Conforme a la solicitud Nro :2230, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Nro 28409

INFORMACION REGISTRAL

PARROQUIA: EL ROSARIO
TIPO DE PREDIO: Rural
COD. CATASTRAL/ROL/IDENT. PREDIAL:

LINDEROS REGISTRALES:

El Registrador de la Propiedad, CERTIFICA: Que el señor ULBINO NICANOR ROCA ALONZO, es propietario de un lote de terreno #1, ubicado en la zona #47-B, sector Las Boyas, de la Parroquia El Rosario, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas.

NORTE: Luis Baque en 108 m. R.N 56°07E.
SUR: Segundo Roca en 112 m. R S 63°00W.
ESTE: Erasmo Choéz y Segundo Roca en 375 m R.S 84°43W.
OESTE: Callejón Publico en 360 m R.N 85°09E.

Área Total: 4.00 Hectáreas

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número - F. Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	519 1999-10-08	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1	Adjudicación
---	--------------

Inscrito el: Viernes, 8 de Octubre de 1999
Tomo: 8 Folio Inicial: 0 Folio Final: 0
Número de Inscripción 519 Número de Repertorio 1277
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón QUEVEDO
Fecha de Otorgamiento / Providencia Jueves, 7 de Octubre de 1999
Escritura / Juicio / Providencia
Fecha de Resolución: Jueves, 9 de Junio de 1994

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	00000000000001	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN IERAC	Ninguno/a	QUITO
Adjudicatario	1300421524	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	Ninguno/a	EN OTRO PREDIO

b. Observaciones:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:07:09 del Thursday, 10 de June de 2021



Ab. Carlos Orozco Gualan

Firma del Registrador



**VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:**

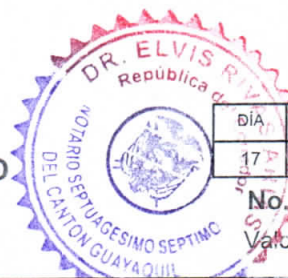
\$ 9.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO
INFORMACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL RURAL



DÍA	MES	AÑO
17	5	2021

No. 0012406

Valor \$ 2.00

DATOS DEL PREDIO		
CLAVE CATASTRAL:	09-08-52-001-051-001-002-000-000-000	
MATRICULA INMOBILIARIA:		
PROPIETARIO / POSEEDOR	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	C.C / RUC 1300421524
REPRESENTANTE LEGAL		C.C / RUC

DATOS DEL CATASTRO	
MANZANA	
TERRENO	
LOCALIZACIÓN	SECTOR LAS BOYAS - LOTE DE 4 HAS
PARROQUIA	EL ROSARIO
SECTOR	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
FECHA DE OTORGAMIENTO			
OTORGANTE			
NOTARIA		CANTON	EL EMPALME
REGISTRO DE PROPIEDAD		TENENCIA	PROPIETARIO
FECHA INSCRIPCIÓN		TRANSFERENCIA	SIN INFORMACIÓN
ÁREA TERRENO	40000.00 m2		

CARACTERISTICAS DE EDIFICACION	
NÚMERO DE PISOS	0
NÚMERO DE BLOQUES	0
AÑO DE CONTRUCCIÓN	0
AREA CALCULADA	0.00 m2

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
RIESGO	NO TIENE
RIEGO	NO TIENE
EROSION	SIN INFORMACION
DRENAJE	NINGUNO
APTITUD AGRICOLA	APTO PARA AGRICULTURA



DATOS LINDEROS						
LINDEROS					MENSURAS	
AVALUO DE LA PROPIEDAD						
ÁREA DEL TERRENO	AVALÚO DEL TERRENO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	ÁVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN	PLANTACIONES	FORESTALES	AVALÚO TOTAL DEL PREDIO
40000.00 m2	14644.24	0.00 m2	0.00	0.00	0.00	14644.24
SITUACION DEL PREDIO						
AFEC. EDIF:	NINGUNO	AFEC. TIE:	NINGUNO	TIPO AFECCION:	NINGUNO	
UBICACIÓN DEL PREDIO				FOTO DEL PREDIO		



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

The resource of this report item is not reachable.



OBSERVACIONES

ELABORADO:

BALVAREZ



Por *[Signature]*

Lider de Avalúos y Catastros





Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL EL EMPALME

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME
Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n.

Ficha Registral-Bien Inmueble

8007



Conforme a la solicitud Nro :2227, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Nro 8007

INFORMACION REGISTRAL

PARROQUIA: Velasco Ibarra

TIPO DE PREDIO: Rural

COD. CATASTRAL/ROL/IDENT. PREDIAL: XX

LINDEROS REGISTRALES:

El Registrador de la Propiedad, CERTIFICA: Que el señor ULBINO NICANOR ROCA ALONZO, DIVORCIADO, es un lote de terreno, ubicado en la parroquia Velasco Ibarra.

POR EL FRENTE: Callejón público, en 70 metros 56 centímetros.

POR LA PARTE DE ATRAS: Con propiedad del señor Ulbino Roca Alonzo, en 70 metros 56 centímetros.

POR UN COSTADO: Con propiedad del señor Gonzalo Choez, en 100 metros 80 centímetros.

POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad del señor Felix Valencia, en 100 metros 80 centímetros.

Área total: 0,71 Hás.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número - F. Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Partición Extrajudicial	938 2002-11-07	1
Propiedades	Venta	1363 2010-11-23	26564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 Partición Extrajudicial

Inscrito el: Jueves, 7 de Noviembre de 2002

Tomo: 17

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción

938

Número de Repertorio 2113

Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón

El Empalme

Fecha de Otorgamiento / Providencia

Escritura / Juicio / Providencia

Fecha de Resolución:

Miércoles, 23 de Octubre de 2002

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Herederero	1300241922	Choez Choez Santos Gonzalo	Viudo	
Herederero	1302070147	Choez Alvarado Victor Cesareo		
Herederero	1303440653	Choez Alvarado Miguel Javier	Soltero	
Herederero	1304125386	Choez Alvarado Ramon Hoover		
Herederero	1305270736	Choez Alvarado Antonio Wito	Soltero	
Herederero	1305393009	Choez Alvarado Nelly Graciela		

Heredero	1305634444	Choez Alvarado Felix Manuel	Soltero	
Heredero	1305636175	Choez Alvarado Bella Dolores		

b. Observaciones:

El señor señor SANTOS GONZALO CHOEZ-CHOEZ, comparece en esta escritura de Partición Extrajudicial, por sus propios derechos y por lo que representa de la señora LORENZA CHOEZ ALVARADO, mediante Poder Especial hecho a su favor.

2	Venta
----------	--------------

Inscrito el: Martes, 23 de Noviembre de 2010

Tomo: 26

Folio Inicial: 26564

Folio Final: 26577

Número de Inscripción

Número de Repertorio 2360

Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón

Fecha de Otorgamiento / Providencia

Escritura / Juicio / Providencia

Fecha de Resolución:

Lunes, 15 de Noviembre de 2010

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1300421524	Roca Alonzo Ulbino Nicanor	Divorciado	
Vendedor	1300241922	Choez Choez Santos Gonzalo	Viudo	

b. Observaciones:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:37:55 del Thursday, 10 de June de 2021

8007



Ab. Carlos Orozco Gualan

Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:

\$ 9.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos. ***

DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO
INFORMACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL RURAL

DÍA	MES	AÑO
17	5	2021

No. 0012409

Valor \$ 2.00

DATOS DEL PREDIO		
CLAVE CATASTRAL:	09-08-52-001-019-001-028-000-000-000	
MATRICULA INMOBILIARIA:		
PROPIETARIO / POSEEDOR	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	C.C / RUC 1300421524
REPRESENTANTE LEGAL		C.C / RUC

DATOS DEL CATASTRO	
MANZANA	
TERRENO	
LOCALIZACIÓN	LOTE DE 7.100,00 M2
PARROQUIA	EL ROSARIO
SECTOR	LA GERMANIA

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
FECHA DE OTORGAMIENTO			
OTORGANTE	SN		
NOTARIA		CANTON	EL EMPALME
REGISTRO DE PROPIEDAD		TENENCIA	PROPIETARIO
FECHA INSCRIPCIÓN		TRANSFERENCIA	COMPRA -VENTA
ÁREA TERRENO	7100.00 m2		

CARACTERISTICAS DE EDIFICACION	
NÚMERO DE PISOS	0
NÚMERO DE BLOQUES	0
AÑO DE CONTRUCCIÓN	0
AREA CALCULADA	0.00 m2

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
RIESGO	NO TIENE
RIEGO	NO TIENE
EROSION	SIN INFORMACION
DRENAJE	NINGUNO
APTITUD AGRICOLA	APTO PARA AGRICULTURA



DATOS LINDEROS						
LINDEROS					MENSURAS	
AVALUO DE LA PROPIEDAD						
ÁREA DEL TERRENO	AVALÚO DEL TERRENO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN	PLANTACIONES	FORESTALES	AVALÚO TOTAL DEL PREDIO
7100.00 m2	2725.23	0.00 m2	0.00	0.00	0.00	2725.23
SITUACION DEL PREDIO						
AFEC. EDIF:	NINGUNO	AFEC. TIE:	NINGUNO	TIPO AFECCION:	NINGUNO	
UBICACIÓN DEL PREDIO				FOTO DEL PREDIO		



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

The resource of this report item is not reachable.



OBSERVACIONES

ELABORADO:

BALVAREZ

Por



Lider de Avalúos y Catastros



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME
Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n.

Ficha Registral-Bien inmueble

4065



Conforme a la solicitud Nro :2229, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Nro 4065

INFORMACION REGISTRAL

PARROQUIA: Guayas
TIPO DE PREDIO: Rural
COD. CATASTRAL/ROL/IDENT. PREDIAL: 09085521338

LINDEROS REGISTRALES:

El Registrador de la Propiedad, CERTIFICA: que el señor ULBINO NICANOR ROCA ALONZO, DIVORCIADO, es propietario de un lote de terreno, ubicado en la parroquia Guayas.

POR EL FRENTE: Con un callejón público.

POR LA PARTE DE ATRAS: Con terrenos de los hermanos Roca.

POR UN COSTADO: Con propiedad del señor Carmelo Pachay.

POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos de la señora Antonia Tigua.

Área total: 3,24 Hás.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número - F. Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Venta de Gananciales Derechos y Acciones Hereditarias	676 2005-10-28	1
Propiedades	Venta de Derechos de Copropiedad	1882 2008-10-22	30529

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 Venta de Gananciales Derechos y Acciones Hereditarias

Inscrito el: Viernes, 28 de Octubre de 2005

Tomo: 14

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción

676

Número de Repertorio 1388

Oficina donde se guarda el original:

Notaría Unica

Nombre del Cantón

El Empalme

Fecha de Otorgamiento / Providencia

Escritura / Juicio / Providencia

Fecha de Resolución:

Martes, 17 de Agosto de 2004

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1202526917	Tigua Barrezuela Antonia Griselda	Soltero	
Comprador	1300421524	Roca Alonzo Ulbino Nicanor	Divorciado	
Vendedor	919091918	Baque Ortega Mercedes Moncerrate		
Vendedor	1302113699	Baque Ortega Oscar Oswaldo	Soltero	
Vendedor	1303188054	Baque Ortega Antonio Saul		
Vendedor	1303188120	Baque Alba Elsa		

Vendedor	1303255440	Baque Ortega Alfredo Rodolfo	Soltero	
Vendedor	1303257883	Baque Ortega Gumerindo Walter		
Vendedor	1303336588	Baque Ortega Argentina Yolanda		
Vendedor	1304114570	Baque Ortega Aura America	Soltero	
Vendedor	800000000000966	Ortega Suarez Maria Magdalena	Viudo	

b. Observaciones:

2 Venta de Derechos de Copropiedad

Inscrito el: Miércoles, 22 de Octubre de 2008

Tomo: 34 Folio Inicial: 30529

Folio Final: 30542

Número de Inscripción: 1882

Número de Repertorio: 2136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Unica

Nombre del Cantón: El Empalme

Fecha de Otorgamiento / Providencia

Escritura / Juicio / Providencia

Fecha de Resolución: Lunes, 13 de Octubre de 2008

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1300421524	Roca Alonzo Ulbino Nicanor	Divorciado	
Vendedor de Copropiedad	1202526917	Tigua Barrezuela Antonia Griselda	Soltero	

b. Observaciones:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:02:35 del Thursday, 10 de June de 2021

4065



Ab. Carlos Orozco Gualan

Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:

\$ 9.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO
INFORMACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL RURAL



DÍA	MES	AÑO
17	5	2021

No. 0012407

Valor \$ 2.00

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	09-08-52-001-028-001-063-000-000-000		
MATRÍCULA INMOBILIARIA:			
PROPIETARIO / POSEEDOR	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	C.C./RUC	1300421524
REPRESENTANTE LEGAL		C.C./RUC	

DATOS DEL CATASTRO

MANZANA	
TERRENO	
LOCALIZACIÓN	SITIO: LAS MERCEDES
PARROQUIA	EL ROSARIO
SECTOR	ISABEL

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO	1900-01-01		
OTORGANTE			
NOTARIA		CANTON	
REGISTRO DE PROPIEDAD		TENENCIA	PROPIETARIO
FECHA INSCRIPCIÓN	1900-01-01	TRANSFERENCIA	COMPRA-VENTA
ÁREA TERRENO	0.00 m2		

CARACTERÍSTICAS DE EDIFICACION

NÚMERO DE PISOS	0
NÚMERO DE BLOQUES	0
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	0
AREA CALCULADA	0.00 m2

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

RIESGO	NO TIENE
RIEGO	TIENE COMUNAL
EROSION	SIN INFORMACION
DRENAJE	SIN INFORMACION
APTITUD AGRICOLA	SIN INFORMACION



DATOS LINDEROS

LINDEROS		MENSURAS
NORTE		0.00 m
SUR		0.00 m
ESTE		0.00 m
OESTE		0.00 m

AVALUO DE LA PROPIEDAD

ÁREA DEL TERRENO	AVALÚO DEL TERRENO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	ÁVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN	PLANTACIONES	FORESTALES	AVALÚO TOTAL DEL PREDIO
32400.00 m2	11719.48	0.00 m2	0.00	0.00	0.00	11719.48

SITUACION DEL PREDIO

AFEC. EDIF:	NINGUNO	AFEC. TIE:	NINGUNO	TIPO AFECCION:	NINGUNO
-------------	---------	------------	---------	----------------	---------

UBICACIÓN DEL PREDIO

FOTO DEL PREDIO



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

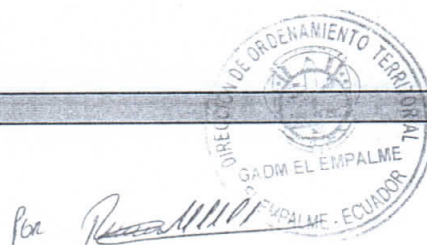
The resource of this report item is not reachable.



OBSERVACIONES

ELABORADO:

BALVAREZ



Lider de Avalúos y Catastros



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME
Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n.

Ficha Registral-Bien

26112



Conforme a la solicitud Nro :2228, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Nro 26112

INFORMACION REGISTRAL

PARROQUIA: VELASCO IBARRA (EL EMPALME)

TIPO DE PREDIO: Rural

COD. CATASTRAL/ROL/IDENT. PREDIAL:

LINDEROS REGISTRALES:

El Registrador de la Propiedad CERTIFICA: Que el señor ULBINO NICANOR ROCA ALONSO, es propietario de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Velasco Ibarra, Canton El Empalme, Provincia del Guayas

NORTE: Con el carretero estable El Empalme - Pichincha, con 7.20 metros

SUR: Con propiedad del señor Tomas Heraclides Baque Perez, con 25.80 metros

ESTE: Tambien con propiedad del señor Tomas Heraclides Baque Perez, con 87.80 metros

OESTE: Con una linea vertical que parte del lindero Sur al Norte colindando con propiedad del señor Gonzalo Choez, con 64 metros, luego una linea horizontal en direccion al lindero Este, con 16.90 metros, para culminar el rumbo normal de la linea vertical de Sur Norte, con 25 metros, colindando por estos dos ultimos rumbos con propiedad del señor Colon Risco.- ESTE LOTE DE TERRENO TIENE UNA FORMA IRREGULAR

Área Total: 1864.00 Metros Cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número - F. Inscripcion	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	787 2002-09-13	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1	Compraventa
---	-------------

Inscrito el: Viernes, 13 de Septiembre de 2002

Tomo: 14

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción

787

Número de Repertorio 1800

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

QUEVEDO

Fecha de Otorgamiento / Providencia

Lunes, 26 de Agosto de 2002

Escritura / Juicio / Providencia

Fecha de Resolución:

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	1303257883	BAQUE ORTEGA GUMERCINDO WALTER	Casado/a	LA FINCA LA MERCEDES
Vendedor	1305445734	ANCHUNDIA MERO MARIA ADELINA	Casado/a	EN EL PREDIO
Comprador	1300421524	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	Desconocido/a	EN OTRO PREDIO

b. Observaciones:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

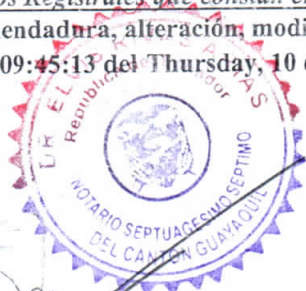
Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:45:13 del Thursday, 10 de June de 2021

26112



Ab. Carlos Orozco Gualan

Firma del Registrador



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:

\$ 9.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO
INFORMACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL RURAL

DÍA	MES	AÑO
17	5	2021

No. 0012408

Valor \$ 2.00

DATOS DEL PREDIO		
CLAVE CATASTRAL:	09-08-52-001-019-001-027-000-000-000	
MATRICULA INMOBILIARIA:		
PROPIETARIO / POSEEDOR	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	C.C / RUC 1300421524
REPRESENTANTE LEGAL		C.C / RUC

DATOS DEL CATASTRO	
MANZANA	
TERRENO	
LOCALIZACIÓN	LOTE DE 1.864,00 M2
PARROQUIA	EL ROSARIO
SECTOR	LA GERMANIA

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
FECHA DE OTORGAMIENTO			
OTORGANTE			
NOTARIA		CANTON	EL EMPALME
REGISTRO DE PROPIEDAD		TENENCIA	PROPIETARIO
FECHA INSCRIPCIÓN		TRANSFERENCIA	ADJUDICACION
ÁREA TERRENO	1864.00 m2		

CARACTERISTICAS DE EDIFICACION	
NÚMERO DE PISOS	0
NÚMERO DE BLOQUES	0
AÑO DE CONTRUCCIÓN	0
AREA CALCULADA	0.00 m2

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
RIESGO	NO TIENE
RIEGO	NO TIENE
EROSION	NO TIENE
DRENAJE	PROPIO
APTITUD AGRICOLA	APTO PARA AGRICULTURA



DATOS LINDEROS						
LINDEROS					MENSURAS	
AVALUO DE LA PROPIEDAD						
ÁREA DEL TERRENO	AVALÚO DEL TERRENO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	ÁVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN	PLANTACIONES	FORESTALES	AVALÚO TOTAL DEL PREDIO
1864.00 m2	1515.42	0.00 m2	0.00	0.00	0.00	1515.42
SITUACION DEL PREDIO						
AFEC. EDIF:	NINGUNO	AFEC. TIE:	NINGUNO	TIPO AFECION:	NINGUNO	
UBICACIÓN DEL PREDIO				FOTO DEL PREDIO		



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

The resource of this report item is not reachable.



OBSERVACIONES

ELABORADO:

BALVAREZ

Por [Signature]



Lider de Avalúos y Catastros





Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL EL EMPALME



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME
Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n.

Ficha Registral-Bien Inmueble

26116



Conforme a la solicitud Nro :2231, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Nro 26116

INFORMACION REGISTRAL

PARROQUIA: Guayas
TIPO DE PREDIO: Rural
COD. CATASTRAL/ROL/IDENT. PREDIAL:

LINDEROS REGISTRALES:

El Registrador de la Propiedad, CERTIFICA: Que el señor ULBINO NICANOR ROCA ALONZO, es propietario de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas.

NORTE: Con propiedad de Rafael Vera.

SUR: Con carretero El Empalme Pichincha.

ESTE: Con propiedad que se reserva el vendedor señor Heladio Adalberto Hurtado.

OESTE: Con propiedad de Segundo Roca.

Área Total: 4.17 Hectáreas

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número - F. Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	602 1996-10-11	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1	Compraventa
---	-------------

Inscrito el: Viernes, 11 de Octubre de 1996

Tomo: 9

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción

602

Número de Repertorio 1837

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

QUEVEDO

Fecha de Otorgamiento / Providencia

Jueves, 3 de Octubre de 1996

Escritura / Juicio / Providencia

Fecha de Resolución:

a. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cedula/RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	0903085455	HURTADO HELADIO ADALBERTO	Soltero/a	
Comprador	1300421524	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	Divorciado/a	EN OTRO PREDIO

b. Observaciones:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:11 del Thursday, 10 de June de 2021

26116



Ab. Carlos Orozco Gualan
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:

\$ 9.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO
INFORMACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL RURAL

DÍA	MES	AÑO
17	5	2021

DATOS DEL PREDIO		
CLAVE CATASTRAL:	09-08-52-001-019-001-014-000-000-000	
MATRICULA INMOBILIARIA:		
PROPIETARIO / POSEEDOR	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	C.C / RUC 1300421524
REPRESENTANTE LEGAL		C.C / RUC

DATOS DEL CATASTRO	
MANZANA	
TERRENO	
LOCALIZACIÓN	SITIO: LA GERMANIA
PARROQUIA	EL ROSARIO
SECTOR	SN

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
FECHA DE OTORGAMIENTO			
OTORGANTE	ROCA ALONZO SEGUNDO		
NOTARIA		CANTON	EL EMPALME
REGISTRO DE PROPIEDAD		TENENCIA	PROPIETARIO
FECHA INSCRIPCIÓN		TRANSFERENCIA	COMPRA - VENTA
ÁREA TERRENO	0.00 m2		

CARACTERISTICAS DE EDIFICACION	
NÚMERO DE PISOS	0
NÚMERO DE BLOQUES	0
AÑO DE CONTRUCCIÓN	0
AREA CALCULADA	0.00 m2

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
RIESGO	NO TIENE
RIEGO	TIENE COMUNAL
EROSION	SIN INFORMACION
DRENAJE	SIN INFORMACION
APTITUD AGRICOLA	APTO PARA AGRICULTURA



DATOS LINDEROS						
LINDEROS					MENSURAS	
AVALUO DE LA PROPIEDAD						
ÁREA DEL TERRENO	AVALÚO DEL TERRENO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	ÁVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN	PLANTACIONES	FORESTALES	AVALÚO TOTAL DEL PREDIO
41700.00 m2	15360.45	0.00 m2	0.00	0.00	0.00	15360.45
SITUACION DEL PREDIO						
AFEC. EDIF:	NINGUNO	AFEC. TIE:	NINGUNO	TIPO AFECCION:	NINGUNO	
UBICACIÓN DEL PREDIO				FOTO DEL PREDIO		



Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos! ***

The resource of this report item is not reachable.



OBSERVACIONES

ELABORADO:

BALVAREZ

Por

Lider de Avalúos y Catastros



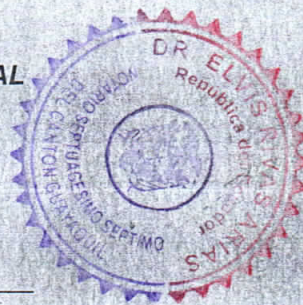


Gobierno Municipal
El Empalme
¡Renacemos juntos!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN "EL EMPALME"

R.U.C. 0968519280001
El Empalme - Guayas - Ecuador



SOLICITUD

CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA

TESORERÍA MUNICIPAL Nro.: 1467



Declaración verbal de la parte interesada:

CERTIFICA

Que he revisado el archivo de pagos y títulos de crédito el señor(a):

	Detalle	V. Unitario	V. Total
ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	valor certificado	2.0	2.00
X	TOTAL		2.00

No adeuda(n) a la fecha cantidad alguna a esta institución.
Este certificado es válido por TREINTA días.

EL EMPALME, 11-06-2021

CANCELADO
DPT. TESORERÍA

RECAUDADOR(A): Yeltsin Ivan Fabara Bermudez

NOTA: Este certificado no es válido si tiene borrones o enmendaduras.

ACCIÓN: TRAMITE

NÚMERO: 1467





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ROCA ALONZO ULBINO NICANOR

NUI/Pasaporte: 1300421524

Sexo: HOMBRE

Edad: 76

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE ABRIL DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/EL ROSARIO

Fecha de registro de defunción: 13 DE MAYO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 2 / 4 / 4

Datos del padre: ROCA DOMINGO

Datos de la madre: ALONZO MARIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, HIPERTENSION ESENCIAL

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO

N° de certificado: 194-223-94002



194-223-94002

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

50558

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008440

Certifico hasta el día 2021-05-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1090143000

Fecha de Apertura: viernes, 10 abril 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números nueve y once que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y mas terrenos de los vendedores; y, POR AMBOS COSTADOS: Treinta y dos metros y así mismo con mas terreno de los vendedores, con una área total de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2 lunes, 13 enero 1975	2	13
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	78 lunes, 23 enero 1978	116	117
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	125 martes, 14 febrero 1978	189	190
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	2048 lunes, 15 julio 2019	58374	58388
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	192 miércoles, 31 julio 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 13 enero 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 diciembre 1974

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal, La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos ausente Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se lo adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARBOLEDA MARTINEZ LUIS	CASADO(A)	MANTA
	FERNANDEZ ANA LUISA	CASADO(A)	MANTA

CAUSANTE
HEREDERO ARBOLEDA FERNANDEZ ELISA
HEREDERO ARBOLEDA FERNANDEZ GUILLERMO
HEREDERO ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL
HEREDERO ARBOLEDA FERNANDEZ ALFREDO
HEREDERO ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA
HEREDERO ARBOLEDA FERNANDEZ LEONOR GENOVEVA
HEREDERO ARBOLEDA CHAVEZ GILBERTO
HEREDERO ARBOLEDA FERNANDEZ MIGUEL ERNESTO

CASADO(A) MANTA
SOLTERO(A) MANTA
DIVORCIADO(A) MANTA
DIVORCIADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1922	martes, 20 septiembre 1994	1295	1295
COMPRA VENTA	15	domingo, 19 abril 1942	6	6
COMPRA VENTA	75	viernes, 02 marzo 1973	306	309

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 23 enero 1978

Número de Inscripción : 78

Folio Inicial: 116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 160

Folio Final : 116

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 enero 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO ARAY RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA MARIETA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2	lunes, 13 enero 1975	2	13

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 14 febrero 1978

Número de Inscripción : 125

Folio Inicial: 189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 289

Folio Final : 189

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 enero 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Segundo Roca Alonzo, en calidad de Agente Oficioso de los compradores. Un cuerpo de terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números nueve y once que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALONZO CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	78	lunes, 23 enero 1978	116	117

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTANCION DE COMPRAVENTA.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA POR SUS PROPIOS DERECHOS LA SEÑORA CRISTINA SOLEDAD ALONZO ALONZO Y LOS SEÑORES MIREYA PETITA ROCA ALONZO, NESIMO ARISTARCO ROCA ALONZO Y NELLY JEANETH ROCA ALONZO, EN CALIDAD DE HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR ULBINO NICANOR ROCA ALONZO terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números nueve y once que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y mas terrenos de los vendedores; y, POR AMBOS COSTADOS: Treinta y dos metros y así mismo con mas terreno de los vendedores, con una área total de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	ROCA ALONZO NELLY JEANETH	SOLTERA	MANTA
ACEPTANTE	ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE	ROCA ALONZO MIREYA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE	ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[5 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 31 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Un cuerpo de terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números NUEVE y ONCE que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una área total de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO NELLY JEANETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO MIREYA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: **ROCA ALONZO NELLY JEANETH**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-21008440** certifico hasta el día 2021-05-13, la Ficha Registral Número: 50558.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 8 1 1 W 7 C J I 1 S



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-09-01-43-000	640	\$ 212750.94

Dirección
AVE. 29 SLOTE 9 Y 11 IMD. COLEGIO TECNICO

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	1300421524

Fecha de pago: 2021-04-26 10:18:26 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	3.14	-1.57	1.57
MEJORAS 2012	3.35	-1.68	1.67
MEJORAS 2013	8.22	-4.11	4.11
MEJORAS 2014	8.68	-4.34	4.34
MEJORAS 2015	17.98	-8.99	8.99
MEJORAS 2016	0.41	-0.21	0.20
MEJORAS 2017	10.43	-5.22	5.21
MEJORAS 2018	12.10	-6.05	6.05
MEJORAS 2019	3.32	-1.66	1.66
MEJORAS 2020	63.15	-31.58	31.57
TASA DE SEGURIDAD	25.12	0.00	25.12
TOTAL A PAGAR			\$ 90.49
VALOR PAGADO			\$ 90.49
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3139064547988

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR

"Servir con honestidad"

Unidad y eficiencia
es nuestro compromiso

Avda. Quevedo # 162 y Auhing • Telefax: 04-2961397 • Cel.: 0970056690 • El Empalme - Guayas

ESCRITURA # 500

CESION DE DERECHOS

POSESORIOS A FAVOR DEL

SEÑOR ULBINO NICANOR

ROCA ALONZO, QUE HACEN

LOS SEÑORES: JUAN

ANTONIO, ZOILA ROSA,

FAUSTO NEPTALÍ, FRANCISCA

CONSUELO, IGNACIO RAUL,

SEBASTIÁN HOMERO, PEDRO

ROBERTO, TEODORA SILVIA Y

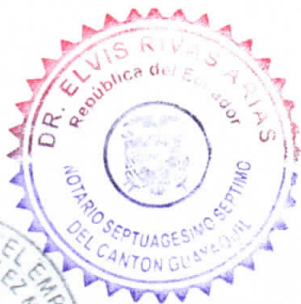
VICTORIA ESPERANZA BAQUE

PONCE, MARIANA DEL

JESÚS BAQUEZEA PONCE. -

CUANTÍA:- \$ 55,00.- -

En el cantón El Empalme, provincia de Guayas, República del Ecuador, a los DIECISIETE días del mes de AGOSTO de año DOS MIL CUATRO, ante mí, Abogada MARLENE VEDEZ MACIAS, NOTARIA SUPLENTE (E) de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: JUAN ANTONIO BAQUE PONCE, soltero, agricultor, ZOILA ROSA BAQUE PONCE, casada, costurera; FAUSTO NEPTALÍ BAQUE PONCE, soltero, empleado; FRANCISCA CONSUELO BAQUE PONCE, soltera, costurera; IGNACIO RAUL BAQUE PONCE, casado, jornalero; SEBASTIÁN HOMERO BAQUE PONCE, soltero, comerciante; PEDRO ROBERTO BAQUE PONCE, casado, sastre; TEODORA SILVIA BAQUE PONCE, soltera, estudiante; VICTORIA ESPERANZA BAQUE PONCE, casada, ejecutiva del hogar; y, MARIANA DEL JESÚS BAQUEZEA PONCE, soltera, estudiante; y por



Por una parte el señor ULBINO NICANOR ROCA ALONZO, de estado civil divorciado, chofer profesional. Los comparecientes declaran que son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en este cantón, hábiles para contratar y a quienes de conocerlos por medio de este acto doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de pública de Cesión de Derechos Posesorios, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, de una manera libre y voluntaria a fin de que surtan los efectos legales, me presentan la minuta y los documentos habilitantes que son del tenor literal siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su muy digno cargo, sírvase autorizar una, por la cual conste la de Cesión de Derechos Posesorios, de conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan:- PRIMERA:- Intervinientes:- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, por sus propios derechos los señores: JUAN ANTONIO BAQUE PONCE, ZOILA ROSA, FAUSTO NEPTALÍ, FRANCISCA CONSUELO, IGNACIO RAUL, SEBASTIÁN HOMERO, PEDRO ROBERTO, TEODORA SILVIA y VICTORIA ESPERANZA BAQUE PONCE; y, MARIANA DEL JESÚS BAQUEZEA PONCE, a quienes para los presentes efectos se los denominará los "Cedentes" y, por otra parte, el señor ULBINO NICANOR ROCA ALONZO, a quien en lo sucesivo se la podrá denominar el "Cesionario". SEGUNDA:- Antecedentes:- Los señores JUAN ANTONIO BAQUE PONCE, ZOILA ROSA, FAUSTO NEPTALÍ, FRANCISCA CONSUELO, IGNACIO RAUL, SEBASTIÁN HOMERO, PEDRO ROBERTO, TEODORA SILVIA y VICTORIA ESPERANZA BAQUE PONCE; y, MARIANA DEL

Ab. Wilson Vincés Santos
NOTARIO PUBLICO

"Servir con honestidad
y eficiencia
es mi compromiso"

Avda. Quevedo # 162 y Auhing • Telefax: 04 2961397 • Cel.: 097005660

JESÚS BAQUEZEA PONCE, declaran que desde hace varios años mantienen en posesión pacífica, con ánimo de señores y dueños, un lote de terreno, ubicado en el Redinto "La Germania", de la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con terrenos de los hermanos Roca, POR ATRÁS: Con terrenos del señor Lucho Navia, POR UN COSTADO: Con terrenos del comprador, y, POR EL OTRO COSTADO: Con los hermanos Roca y los hermanos Giler.- Todo lo cual encierra una superficie total de SIETE HECTAREAS CON SETENTA Y CINCO AREAS.- TERCERA:- Cesión de Derechos Posesorios.- Con los antecedentes indicados y de conformidad con los mismos, los señores JUAN ANTONIO BAQUE PONCE, ZOILA ROSA, FAUSTO NEPTALÍ, FRANCISCA CONSUELO, IGNACIO RAUL, SEBASTIÁN HOMERO, PEDRO ROBERTO, TEODORA SILVIA y VICTORIA ESPERANZA BAQUE PONCE; y, MARIANA DEL JESÚS BAQUEZEA PONCE, sin presión de ninguna naturaleza tienen a bien ceder, a favor del señor ULBINO NICANOR ROCA ALONZO, la posesión del lote de terreno, descrita en la cláusula que antecede, sin reservarse nada para si presente ni futuro, renunciando los "Cedentes", a todos los derechos que tiene sobre la mencionada posesión, transfiriéndole a favor del "Cesionario", todos los derechos, usos goces y mas beneficios que exista sobre la mencionada posesión.- CUARTA:- Precio:- El precio pactado y convenido como el justo por la presente Cesión es la cantidad de CINCUENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, dinero que declaran los



"Cedentes" tenerlos recibidos de parte del "Cesionario", en efectivo y de curso legal en nuestro medio sin que exista reclamos que hacerse en lo posterior, por este u otros conceptos. Aclarando los "Cedentes" que renuncia a intentar acción legal, por lesión enorme ya que el precio pagado es el justo. QUINTA:- Saneamiento:- Los señores JUAN ANTONIO BAQUE PONCE, ZOILA ROSA, FAUSTO NEPTALÍ, FRANCISCA CONSUELO, IGNACIO RAUL, SEBASTIÁN HOMERO, PEDRO ROBERTO, TEODORA SILVIA y VICTORIA ESPERANZA BAQUE PONCE; y, MARIANA DEL JESÚS BAQUEZEA PONCE, declaran que la posesión, que ceden por medio de la presente escritura pública se encuentra libre de gravámenes y no pesa sobre el mismo ninguna limitación de dominio, y que no existe ningún título escriturario que pueda afectar su traspaso, lo cual declaran los "Cedentes" bajo la gravedad del juramento.- SEXTA:- Gastos:- Las partes convienen que los gastos que demandare la celebración del presente contrato por escritura pública, correrán por cuenta del "Cesionario".- SÉPTIMA:- Aceptación:- Las partes aceptan el contenido íntegro de este instrumento por ser celebrado en guarda de sus respectivos intereses, al extremo que se comprometen a no hacerse entre sí, reclamos de ninguna naturaleza relativos a este contrato. Usted señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo necesario para la completa y perfecta validez de la presente escritura pública.

f) América Pispira Ortiz, con registro número ocho mil setecientos noventa y cinco de Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA, en cuyo contenido se ratifican los

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130429879-5

BAQUE PONCE SEBASTIAN HONERO
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
20 ENERO 1965
001- 0013 00048 N
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1965

Sebastián Baque



ECUATORIANA***** E311111122

SOLTERO
SECUNDARIA
CIRO BAQUE
TEODORA PONCE
SUCRE 22/11/2002
22/11/2014
REN 0063542

COMERCIANTE

CIUDADANIA 170738891-2

BAQUE PONCE PEDRO ROBERTO
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
13 MAYO 1961
001- 0086 00342 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1961

Pedro Baque Ponce

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO MARITZA PONCE PINCAY
PRIMARIA SASTRE
CIRO BAQUE
TEODORA DIOSA PONCE BAQUE
GUAYAQUIL 26/08/2002
26/08/2014

0122122

Adm. Ma. Marlene Velez Macias
NOTARIA DEL CANTON (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130436414-2

BAQUE PONCE TEODORA SILVIA
03 NOVIEMBRE 1962
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
03 045 00973
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 62

Teodora Baque Ponce

ECUATORIANA***** V4434V2244

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CIRO BAQUE
TEODORA PONCE
GUAYAQUIL-C 13/04/99
13/04/2011

Teodora Baque Ponce

20110720

15 cuobas

Genscio Raul Boque

1517703

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 130214280-4

CEDULA DE MARIANA DEL-JESUS BAQUEZA PONCE

20 DE JULIO DE 1956

SURE MANABI

3 22 555

24 DE MAYO MANABI 1956

[Signature]

[Fingerprint]



ESTADO DE LA ALMA

OLITERA

SEPTIMO

CIRO BAQUEZA

TEODORA PONCE

PONTONVIEJO AGOSTO 16 DE 1991

INDEFINIDA

0367863

[Fingerprint]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 13027890-1

CEDULA DE VICTORIA ESPERANZA BAQUE

15 de ENERO de 1.954

BAHIA DE C. MANABI

16 47

24 de JULIO MANABI 1.954

[Signature: Esperanza Baque]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 13027890-1

CEDULA DE VICTORIA ESPERANZA BAQUE

15 de ENERO de 1.954

BAHIA DE C. MANABI

16 47

24 de JULIO MANABI 1.954

[Signature]

[Fingerprint]

BLANCO



Notaría Pública
del Cantón
El Empalme



Ab. Wilson Vences Santos
NOTARIO TITULAR

"Servir con honestidad
y eficiencia es mi compromiso"

Auda. Zuevedo # 162 y Auking • Telefax: 04-2861397 • Cel.: 0970056603
Tres mil doscientos veintinueve El Empalme - Guayas 3229

contratantes. Se dio fiel cumplimiento con los preceptos de ley. LEIDA esta escritura de principio a fin, por mi el Notario, en alta voz a las comparecientes, éstas la aprueban en todas sus partes se ratifican, se afirman y firman, conmigo el Notario, todo lo cual DOY FE.

K. P. Z.

Antonio Baque P

JUAN A. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130034692-9

Zoila Baque P

ZOILA R. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130291678-8

Fausto N. Baque P

FAUSTO N. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130179235-2

Francisca Baque P

FRANCISCA BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130376967-1

Ignacio R. Baque P

IGNACIO R. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130322683-9

Sebastián H. Baque P

SEBASTIÁN H. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130429879-5

Pedro R. Baque P

PEDRO R. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 170738891-2

Teodora S. Baque P

TEODORA S. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130436414-2



Victoria E. Baque Ponce

VICTORIA E. BAQUE PONCE

Cedente

C. C. No. 130270907-4

Mariana Baquezea Ponce

MARIANA BAQUEZEA PONCE

Cedente

C. C. No. 130314280-4



Ulbinio N. Roca Alonzo

ULBINIO N. ROCA ALONZO

Cesionario

C. C. No. 130042152-4

AB. MARLENE VELEZ MACIAS

NOTARIA SUPLENTE (E)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello, rubrico y firmo como Notaria Suplente (E) de este cantón, a los **diez** días del mes de **Octubre** del año **Dos Mil Cinco**.



AB. MARLENE VELEZ MACIAS

NOTARIA SUPLENTE (E)



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA, SOBRE INGRESOS
Identificación: 1353181819 Razón Social: ROCA ALONZO MUEL ANGEL
Periodo Fiscal: 25 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107 TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	NO
Porcentaje de discapacidad	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	211
Número de identificación	1352734501
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213 ROCA ALONZO NELLY JEANETH

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	221
Número de identificación de la persona fallecida	222 1300421524
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223 ROCA ALONZO MUEL ANGEL NICHANOR
Estado civil de la persona fallecida	Divorciado
Total herederos / legatarios	5
Fecha de fallecimiento	227 04/2019
Testamento	NO
Fecha de otorgamiento del testamento	228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229
RUC (sucesión indivisa)	230
Denominación (sucesión indivisa)	231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298 0
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
---	--

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDE C2015018004382	871050250253
	FECHA RECAUDACIÓN
	05-08-2019
	PÁGINA
	1





Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total
	311	321	
Negocios unipersonales	311	0	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1	41520.26 332
Vehículos, motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	2242.20 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0	0.00 336
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399
DEDUCIBLES			
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0.00 431	0.00
Gastos no cubiertos por seguros			
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagares, deudas testamentarias, hipotecas, etc.)			
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432) 493	0.00
EXENCIONES		
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Selección 532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Selección 533
(-) Otras exenciones por leyes especiales	524	NO 534
Total exenciones	(532 + 533 + 534) 599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR		
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599) 531	4600.47
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente) 532	0.00

(-) Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad	623	NO 633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO 634
Primer grado de consanguinidad	625	SI 635

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635) 699	0.00
(-) Crédito tributario		
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	731	0.00
	732	3.26

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIIDE: 201901804392	871850240253
FECHA RECAUDACIÓN	
05-08-2019	



Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(e) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR (juicio de imputación al pago en declaración sustitutiva)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Código catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Aviso domoest	Denuncia de usufructo	SELECCIONES		Valor de la parcela
								(%) Cuota / parcela	(%) Clases / parcela	
TERRENO	1000143500	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	4153,73		10,0		4153,03

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

Tipo de vehículo	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Aviso domoest	Denuncia de usufructo	SELECCIONES		Valor de la parcela
							(%) Cuota / parcela	(%) Clases / parcela	
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR					2247,2	20,0	449,44



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC211901604382

NÚMERO SERIAL

871850260253

FECHA RECAUDACIÓN

05-08-2019

PÁGINA

3

**ESPACIO
EN
BLANCO**



1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

1313931584

Razón Social:

Tipo Declaración:

871815890888

CONTRIBUYENTE

Hijo

NO

000

Selezione

100

Cédula

4370424524

AND ON G

WAGS
MAYA

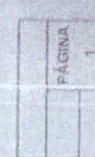
IMOS
QUIN

SEP 10 2009

...TIMO

510020716

APR 1964



NAME

PÁGINA	
--------	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

PÁGINA	
--------	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios personales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	41520.26
Vehículos, motorizados terrestres, lavas y aeronaves	313	1	2242.20
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencia, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	0.00
DEDUCIBLES			
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, inmuebles, etc.)	421	0.00	431
Deudas hereditarias	422	0.00	432
Deudas heredatarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	423	0.00	433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	433	0.00
EXENCIONES			
(-) Donaciones o legajos a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Selección	532
(-) Donaciones o legajos a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Selección	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534
(-) Total exenciones	(532 + 533 + 534)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible	(389 + 495 + 599)	831	4800.47
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(831 * tarifa vigente)	832	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	525	NO	535
Hijo mayor de edad con discapacidad	526	NO	536
Primer grado de consanguinidad	527	SI	537
(-) Impuesto a la Renta causado	(832 - 833 - 834 - 835)	899	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	731		0.00
	732		0.00

DR. ELVIRA RIVAS ARIZA
República del Ecuador
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Página 2

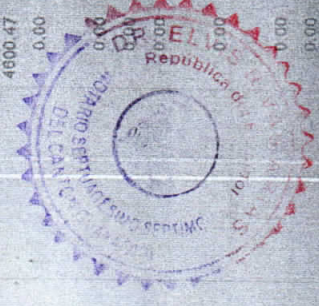


Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00
Bienes muebles	312	1 322	41520.26 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1 323	2242.20 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	337
DEDUCIBLES			4600.47

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(1) Gastos de última enfermedad, gastos de funerals, derechos de última apertura sucesión, publicación de testamento	411		
Gastos no cubiertos por seguros		421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, préstamos, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias		422	0.00 432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499

EXENCIONES			
(2) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Selección	532
(3) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Selección	533
(4) Otras exenciones por leyes especiales	524	NO	534
(5) En exenciones		(532 + 533 + 534)	599
Cálculo de la base imponible y el impuesto a pagar			0.00
Base imponible gravada imponible		(337 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631) x (tabla vigente)	632
(6) Reducciones en herencias y legados	623	NO	633
Hijo menor de edad	624	NO	634
Hijo mayor de edad con discapacidad	625	SI	635
Primer grado de consanguinidad		(632 - 633 - 634 - 635)	699
(7) Impuesto a la Renta causado			731
(8) Crédito tributario			732

CAPÍTULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Dato fiscal gravada imponible			
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			
Reducciones en herencias y legados			
631	(39" - 499 - 599)		
632	(631 > tanta vigente)		
633	NO	Hijo menor de edad	
634	NO	Hijo mayor de edad con discapacidad	
635	SI	Primer grado de consanguinidad	
699	(632 - 633 - 634 - 635)		
731			
732			
Reducciones en la fuente locales (por donaciones)			
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones, provenientes del exterior			



**ESPACIO
EN
BLANCO**

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1352910465 Razón Social: ROCA ALONZO MIREYA PETITA
Período Fiscal: 25 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación		
Número de identificación	211	Cédula
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	212	1352734501
	213	ROCA ALONZO NELLY JEANETH

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida		
Número de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	222	1300421524
Estado civil de la persona fallecida	223	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR
Total herederos / legatarios	224	Divorciado
Fecha de fallecimiento	225	5
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	226	27/04/2019
	228	25/06/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321
Bienes inmuebles	312	1	322
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	323
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324
Derechos representativos de capital	315	0	325
Otros muebles y derechos	316	0	326
		41520.26	4152.03
		2242.20	448.44
		0.00	0.00
		0.00	0.00
		0.00	0.00
		0.00	0.00

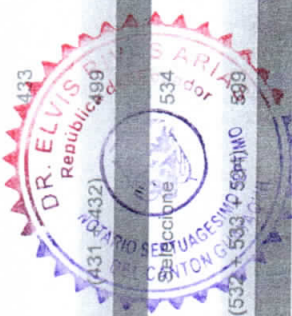


La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2019018778810	871850006038
FECHA RECAUDACIÓN	
03-08-2019	
PÁGINA	
1	

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 4600.47

DEDUCIBLES
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros 411 0		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias 422		0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		0.00 433	0.00



Monto total deducible de la porción asumida de herencias 524 0.00

EXENCIONES
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 0.00

(=) Total exenciones 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599)	631	4600.47
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad 623 NO		
Hijo mayor de edad con discapacidad 624 NO		
Primer grado de consanguinidad 625 SI	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
(-) Crédito tributario

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior 732 0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2019018778810	NÚMERO SERIAL 871850006038
	FECHA RECAUDACIÓN 03-08-2019	PÁGINA 2

Interés por mora
Multa
TOTAL PAGADO

903 0.00
904 0.00
999 (902 + 903 + 904) 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación		País	Provincia	Cantón	Área total	Área construida	Valor Imponible
		EN EL ECUADOR	EN EL ECUADOR						
TERRENO	1090143000			ECUADOR	MANABI	MANTA	41,520.26	10.00	4,152.03

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES							
Tipo de vehículo	Ubicación	País	Placa, RAMM, CPV	Área construída	(%) Cubeta / potencia	Valor de la revisión	
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PYA0887	2,242.20	20.00	440.44	



	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2019018778810	NÚMERO SERIAL 871850006038
FECHA RECAUDACIÓN 03-06-2019		
PÁGINA 3		

**ESPACIO
EN
BLANCO**

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303920159001 Razón Social: ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO
Período Fiscal: 25 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1352734501
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	ROCA ALONZO NELLY JEANETH

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300421524
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR
Estado civil de la persona fallecida	224	Divorciado
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	27/04/2019
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	25/06/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	41520.26
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	2242.20
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019018779050	871849998772	03-08-2019	1

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	4600.47
DEDUCIBLES					
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS					
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido		
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias		422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433			0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	0.00
EXENCIONES					
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524	NO		0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534)	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR					
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	4600.47
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad		623	NO		
Hijo mayor de edad con discapacidad		624	NO		
Primer grado de consanguinidad		625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	0.00
(-) Crédito tributario					
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior				732	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
VALORES A PAGAR					
Pago previo (Informativo)				890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)					
Interés				897	0.00
Impuesto				898	0.00
Multa				899	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	0.00



Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

903

904

(902 + 903 + 904)

999

0.00

0.00

0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES										
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación		País	Provincia		Cantón	Avalúo contable		Valor imponible
		EN EL ECUADOR			MANABI			41,520.26		
TERRENO	1090143000			ECUADOR			MANTA	10.00		4,152.03

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES									
Tipo de vehículo	Ubicación	País	Placa	Avalúo contable		(%) Cuota / pábón	Avalúo de la subvención		
				EN EL ECUADOR			2,242.20		20.00
VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		ECUADOR	PYA0887			20.00	448.44		



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1352734501 Razón Social: ROCA ALONZO NELLY JEANETH
Período Fiscal: 25 DE JUNIO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300421524
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR
Estado civil de la persona fallecida	224	Divorciado
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	27/04/2019
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	25/06/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	4152.03
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1 323	448.44
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	4600.47

DEDUCIBLES

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2019018779238	871849999376
FECHA RECAUDACIÓN	
03-08-2019	
PÁGINA	
1	

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias			
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			

Monto total deducible de la porción asumida de herencias			
EXENCIONES			
(-) Cargas exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534
			0.00

(=) Total exenciones			
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible		(532 + 533 + 534)	599
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			4600.47
(-) Reducciones en herencias y legados			0.00

Hijo menor de edad	623	NO	
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	
Primer grado de consanguinidad	625	SI	
			0.00
(-) Impuesto a la Renta causado			0.00
(-) Crédito tributario			0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar			
VALORES A PAGAR			

Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 888)	902
Interés por mora			0.00
Multa			0.00
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	998
			0.00



LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Valor imponible	Valor imponible	Valor imponible
TERRENO	1090143000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	41.520,26	10,00		4.152,03

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES						
Tipo de vehículo	Ubicación	País	Placa, RAMV, CPN	Avalúo comercial	Cupo / porción	Valor de la porción
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PYA0887	2.242,20	20,00	448,44





La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019018779238

NÚMERO SERIAL

871849999376

FECHA RECAUDACIÓN

03-08-2019

PÁGINA

3

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA ALONZO
NELLY JEANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 135273450-1



INSTRUCCION: INICIAL PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROCA ALONZO ULBINO NICANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2017-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-11-06

A3342A3242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 3

JUNTA No. 0005 FEMENINO



Nº 65183972



CC N. 1352734501

ROCA ALONZO NELLY JEANETH





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1352734501

Nombres del ciudadano: ROCA ALONZO NELLY JEANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA ALONZO ULBINO NICANOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELVIS ALFREDO RIVAS ARIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 77 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 217-429-57527



217-429-57527

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 130392015-9



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROCA ULBINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALONZO CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA
2018-05-17
FECHA DE EXPIRACION 2028-05-17

XXX4313242





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
MANTA

 ELECCIONES GENERALES 2021
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

CERTIFICADO PROVISIONAL No 2955

FECHA DE EMISION: 12 DE ABRIL DEL 2021

Al ciudadano: ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO

1303920159

portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. _____
se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 11 de abril del 2021 segunda vuelta, este documento es **VÁLIDO POR 90 DIAS**; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303920159

Nombres del ciudadano: ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA ULBINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELVIS ALFREDO RIVAS ARIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 77 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 219-429-57499



219-429-57499

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº. 135318181-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL

LOGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN INICIAL **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA ALONZO ULBINO NICHANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD

LOGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

V4343V3444



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0071 MASCULINO

Nº 80401275



CC N° 1353181819

ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1353181819

Nombres del ciudadano: ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA ALONZO ULBINO NICANOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELVIS ALFREDO RIVAS ARIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 77 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 213-429-57464



213-429-57464

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA ALONZO
MIREYA PETITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 135291046-5


DR. ELVIS
República
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PELUQUERO

A3343A3241

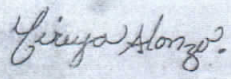
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA ALONZO ULBINO NICANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-09


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**


Ecuador unido en Democracia

Nº 26280509


C.C.N. 1352910465

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0070 FEMENINO

ROCA ALONZO MIREYA PETITA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1352910465



Yirup Alonzo

Nombres del ciudadano: ROCA ALONZO MIREYA PETITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: PELUQUERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA ALONZO ULBINO NICANOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELVIS ALFREDO RIVAS ARIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 77 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 213-429-57572



213-429-57572

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA TIGUA MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1999-03-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **131393158-4**

ESTRATIFICACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ES44312442

APellidos y Nombres de El Padre
ROCA ALDINO ULBINO NICANOR

APellidos y Nombres de La Madre
TIGUA B ANTONIA GRISELDA

Lugar y Fecha de Emisión
QUEVEDO
2018-12-11

Fecha de Expiración
2028-12-11

000739167



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

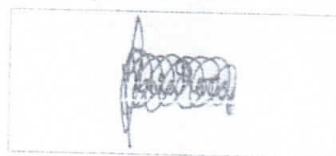
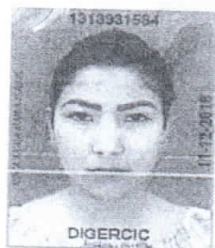


PROVINCIA **LOS RIOS**
CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN **QUEVEDO**
PARROQUIA **GUAYACAN**
ZONA
JUNTA No **0010 FEMENINO**



N **99235580**
EIDECIC
CC N **1313931584**

ROCA TIGUA MARIA ISABEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313931584

Nombres del ciudadano: ROCA TIGUA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROCA ALONZO ULBINO NICANOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TIGUA B ANTONIA GRISELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELVIS ALFREDO RIVAS ARIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 77 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 217-429-57612



217-429-57612

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



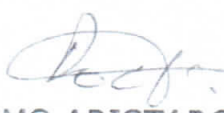


1 y uno. Foro de Abogados del Ecuador.- HASTA AQUÍ LA MINUTA
2 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Se dio cumplimiento
3 con todos los preceptos legales. LEIDA que fue de principio a fin
4 la presente escritura pública en alta voz a los comparecientes
5 por mí el Notario, los comparecientes la aprueban en todas sus
6 partes, se afirman, ratifican y suscriben en unidad de acto y
7 conmigo el Notario, de todo lo cual Doy Fe.-

8
9 
10 MIGUEL ANGEL ROCA ALONZO

11 Asignatario

12 C. C. No. 135318181-9


NESIMO ARISTARCO ROCA ALONZO

Asignatario

C. C. No. 130392015-9

13
14 
15 NELLY JEANETH ROCA ALONZO

16 Asignataria

17 C. C. No. 135273450-1


MIREYA PETITA ROCA ALONZO

Asignataria

C. C. No. 135291046-5

18
19 
20 MARIA ISABEL ROCA TIGUA

21 Asignataria

22 C. C. No. 131393158-4


Dr. Elvis Rivas Arias
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL *

23 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE
24 SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO, DE ESTA ESCRITURA
25 PUBLICA, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN LA MISMA
26 FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

27
28 
Dr. Elvis Rivas Arias
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL *

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Empalme.

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n.

Número de Repertorio: 2021 - 1205

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO queda inscrito el acto o contrato PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION en el registro de PROPIEDADES de 2021, tomo 15 de fojas 13278 a 13318 con el número de inscripción 769 celebrado entre: ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO en calidad de ADJUDICATARIO-PROPIETARIO, ROCA ALONZO MIREYA PETITA en calidad de ADJUDICATARIO-PROPIETARIO, ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL en calidad de ADJUDICATARIO-PROPIETARIO, ROCA TIGUA MARIA ISABEL en calidad de ADJUDICADOR, ROCA ALONZO NELLY JEANETH en calidad de ADJUDICATARIO-PROPIETARIO.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(e)s:

Tipo	Actos	Cod Catastral	Número Ficha
Rural	Particion Extrajudicial y Adjudicacion	09-08-52-001-019-001-027-0	26112

REVISOR RESPONSABLE: Usuario Revisión: OROZCO AB. CARLOS
INSCRITO POR: AB. CARLOS OROZCO

Ab. Carlos Orozco Gualan.
Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACIÓN

N°109-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, NELLY JEANETH ROCA ALONZO (c.c. 135273450-1), ROCA ALONZO MIREYA PETITA (c.c. 135291046-5), ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO (c.c. 130392015-9), ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL (135318181-9), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad del Sra. ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD (c.c. 130086446-7), y los herederos del Sr. ROCA ALONZO ULBINO NICANOR (c.c. 130042152-4) de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N°109-2021, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°50558 y clave catastral N°1-09-01-43-000, terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	20,00m.- lindera con calle pública.
ATRAS:	20,00m.- lindera con calle pública.
DERECHO:	32,00m.- lindera con más terreno de los vendedores.
IZQUIERDO:	32,00m.- lindera con más terreno de los vendedores.
AREA:	640,00m2

Se aprueba la partición judicial de bien a favor de NELLY JEANETH ROCA ALONZO, ROCA ALONZO MIREYA PETITA, ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO, ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL, en virtud de proceder con la inscripción en el registro de la propiedad de la ciudad de Manta la partición extrajudicial otorgada por la Notaria septuagésima séptima del cantón Guayaquil el 11 de junio del 2021 en la que se reparten los bienes del Sr. ROCA ALONZO ULBINO NICANOR a sus herederos y en el cual se adjudica el bien ubicado en la ciudad de Manta con clave catastral N°1-09-01-43-000, con 50% a favor de los ya mencionadas hijos.

Manta, septiembre 04 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

2

2

2

2

2

2

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 109-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a trámite TE030820211227, relacionado a la solicitud suscrita por la Sra. NELLY JEANETH ROCA ALONZO (c.c. 135273450-1), ROCA ALONZO MIREYA PETITA (c.c. 135291046-5), ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO (c.c. 130392015-9), ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL (135318181-9), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del bien inmueble de propiedad de la Sra. ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD (c.c. 130086446-7), y los herederos del Sr. ROCA ALONZO ULBINO NICANOR (c.c. 130042152-4) de un lote de terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°50558 y clave catastral N°1-09-01-43-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera del cantón Manta el 24 de enero del 1978 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 14 de febrero del 1978): **640,00m2**

FRENTE:	20,00m.- lindera con calle pública.
ATRAS:	20,00m.- lindera con calle pública.
DERECHO:	32,00m.- lindera con más terreno de los vendedores.
IZQUIERDO:	32,00m.- lindera con más terreno de los vendedores.
AREA:	640,00m2
PROPIETARIOS:	Sra. ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD y Sr. ROCA ALONZO ULBINO NICANOR (fallecido)

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura de partición extrajudicial autorizada por la Notaria septuagésima séptima del cantón Guayaquil el 11 de junio del 2021, del bien dejado por el Sr. ROCA ALONZO ULBINO NICANOR por un área de: **640,00m2 = 100%**

ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD	(c.c. 130086446-7),	propietaria	50,00%
ROCA ALONZO NELLY JEANETH	(c.c. 135273450-1),	hija heredera con	12,50%
ROCA ALONZO MIREYA PETITA	(c.c. 135291046-5),	hija heredera con	12,50%
ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	(c.c. 130392015-9),	hijo heredero con	12,50%
ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL	(c.c. 135318181-9),	hijo heredero con	12,50%

Se aprueba la partición judicial de bien a favor de NELLY JEANETH ROCA ALONZO, ROCA ALONZO MIREYA PETITA, ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO, ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL, en virtud de proceder con la inscripción en el registro de la propiedad de la ciudad de Manta la partición extrajudicial otorgada por la Notaria septuagésima séptima del cantón Guayaquil el 11 de junio del 2021 en la que se reparten los bienes del Sr. ROCA ALONZO ULBINO NICANOR a sus herederos y en el cual se adjudica el bien ubicado en la ciudad de Manta con clave catastral N°1-09-01-43-000, con 50% a favor de los ya mencionados hijos.

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, septiembre 04 del 2021



**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

N° 092021-042325

Manta, martes 07 septiembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROCA ALONZO NELLY JEANETH** con cédula de ciudadanía No. **1352734501**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 07 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1429414A9EDJF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-038989

N° ELECTRÓNICO : 212084

Fecha: 2021-07-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-01-43-000

Ubicado en: AVE. 29 LOTE 9 Y 11 IMD. COLEGIO TECNICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 640 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300421524	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR-
1300864467	ALONZO ALONZO-CRISTINA SOLEDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 211,840.00

CONSTRUCCIÓN: 7,243.75

AVALÚO TOTAL: 219,083.75

SON: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139602ONXWI34

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-30 10:17:02



N° 072021-039150

Manta, viernes 30 julio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓNLA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-01-43-000 perteneciente a ROCA ALONZO ULBINO NICANOR con C.C. 1300421524 Y ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD con C.C. 1300864467 ubicada en AVE. 29 LOTE 9 Y 11 IMD. COLEGIO TECNICO BARRIO SANTA MONICA - 8 DE ABRIL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$219,083.75 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021***

Código Seguro de Verificación (CSV)



139763MBX8S5U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

50558

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021136
Certifico hasta el día 2021-09-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1090143000

Fecha de Apertura: viernes, 10 abril 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números nueve y once que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y mas terrenos de los vendedores; y, POR AMBOS COSTADOS: Treinta y dos metros y así mismo con mas terreno de los vendedores, con una área total de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2 lunes, 13 enero 1975	2	13
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	78 lunes, 23 enero 1978	116	117
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	125 martes, 14 febrero 1978	189	190
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	2048 lunes, 15 julio 2019	58374	58388
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	192 miércoles, 31 julio 2019	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	337 jueves, 22 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 13 enero 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 diciembre 1974

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal. La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luís Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos ausente Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luís Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se lo adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARBOLEDA MARTINEZ LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	FERNANDEZ ANA LUISA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ ELISA	CASADO(A)	MANTA

HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ GUILLERMO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ ALFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ LEONOR GENOVEVA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA CHAVEZ GILBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ MIGUEL ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1922	martes, 20 septiembre 1994	1295	1295
COMPRA VENTA	15	domingo, 19 abril 1942	6	6
COMPRA VENTA	75	viernes, 02 marzo 1973	306	309

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 23 enero 1978

Número de Inscripción : 78

Folio Inicial: 116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 160

Folio Final : 116

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 enero 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO ARAY RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA MARIETA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2	lunes, 13 enero 1975	2	13

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 14 febrero 1978

Número de Inscripción : 125

Folio Inicial: 189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 289

Folio Final : 189

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 enero 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Segundo Roca Alonzo, en calidad de Agente Oficioso de los compradores. Un cuerpo de terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números nueve y once que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALONZO CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	78	lunes, 23 enero 1978	116	117

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTANCION DE COMPRAVENTA.- COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA POR SUS PROPIOS DERECHOS LA SEÑORA CRISTINA SOLEDAD ALONZO ALONZO Y LOS SEÑORES MIREYA PETITA ROCA ALONZO, NESIMO ARISTARCO ROCA ALONZO Y NELLY JEANETH ROCA ALONZO, EN CALIDAD DE HEREDEROS DEL CAUSANTE SEÑOR ULBINO NICANOR ROCA ALONZO terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números nueve y once que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y mas terrenos de los vendedores; y, POR AMBOS COSTADOS: Treinta y dos metros y así mismo con mas terreno de los vendedores, con una área total de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	ROCA ALONZO NELLY JEANETH	SOLTERA	MANTA
ACEPTANTE	ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE	ROCA ALONZO MIREYA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE	ALONZO ALONZO CRISTINA SOLEDAD	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 6] POSESION EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 31 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Un cuerpo de terreno ubicado en la inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta Ciudad de Manta, los lotes de terreno signados con los números NUEVEy ONCE que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una área total de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO NELLY JEANETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO MIREYA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 6] POSESION EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 22 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por el causante Ulbino Nicanor Roca Alonzo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO NELLY JEANETH	SOLTERO(A)	MANTA

BENEFICIARIO	ROCA ALONZO MIREYA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO NESIMO ARISTARCO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROCA ALONZO MIGUEL ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROCA TIGUA MARIA ISABEL	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	ROCA ALONZO ULBINO NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ROCA ALONZO NELLY JEANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021136 certifico hasta el día 2021-09-07, la Ficha Registral Número: 50558.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 8 7 0 9 L K 8 M E C B





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dirección: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs: 2621777 • 2621747 • R.U.C.: 1300020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE

INGRESO A CAJA

000024425

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CRÉDITO	PERÍODO
---------	------------------	---------------	----------------------	---------

43182

2021/08/03 11:54

03/08/2021 11:54:00a.m.

687067

A FAVOR DE: ROCA ALONZO ULBINO NICANOR C.I.: 1300421524

CERTIFICADO Nº 2813

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TÍTULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

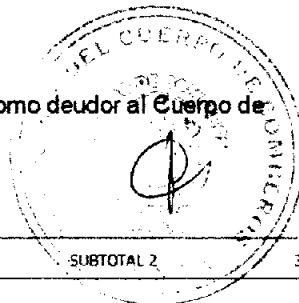
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TÍTULO ORIGINAL

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/02

